

**Expte.: 02201-2016-26 Servicio de Bienestar Social e Integración
Acuerdo J.G.L. 16/12/2016**

Primero. Aceptar la subvención concedida por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas al Ayuntamiento de Valencia por importe de 6.933.885 € en concepto de subvención para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de servicios sociales en el año 2016.

Segundo. Aprobar la 28ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL	42.200,00 €
TOTAL INGRESOS	42.200,00 €

F AFEC. ESTADO DE GASTOS

45003 CC100 23100 12000 ACC.SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO A1	731,71 €
45003 CC100 23100 12001 A.SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO A2	6.465,04 €
45003 CC100 23100 12003 A.SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO C1	705,04 €
45003 CC100 23100 12004 A.SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO C2	556,36 €
45003 CC100 23100 12005 A.SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO E	1.154,02 €
45003 CC100 23100 12006 AC.SOCAL Y SOLID. TRIENIOS	1.682,5 €
45003 CC100 23100 12009 A.SOC Y SOL. COMPL. OT.RETRIB. BASICAS	2.376,79 €
45003 CC100 23100 12100 AC.SOCAL Y SOLID.COMPL. DESTINO	5.132,58 €
45003 CC100 23100 12101 AC.SOCAL Y SOLID.COMPL. ESPECÍFICO	10.377,15 €
45003 CC100 23100 15000 ACC.SOC Y SOL. PRODUCTIVIDAD	3.769,07 €
45003 CC100 23100 16000 ACC.SOC Y SOL. SEGURIDAD SOCIAL	9.249,74 €
Total Gastos:	42.200,00 €

Tercero. Eliminar el proyecto de gasto '2016 0022 S.SOCIALES GRALES + INT.P.GITANO + PAPFA'.

Cuarto. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'SERVICIOS SOCIALES GENERALES' por importe de 13.718.198,87 €, cofinanciado con recursos afectados en 4.414.000 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Quinto. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'INTEGRACIÓN SOCIAL PUEBLO GITANO', por importe de 44.674 €, con recursos afectados en 42.200,00 €, con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Sexto. Modificar el proyecto de gasto '2015 0028 MEDIDAS JUDICIALES MEDIO ABIERTO', en cuanto que el crédito total del mismo será de 369.450,68 € cofinanciado con recursos afectados en 332.357,00 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV.ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Séptimo. Modificar el proyecto de gasto '2015 0019 SERV. ESPEC. ATENCION A MENORES ', en cuanto que el crédito total del mismo será de 153.586,05 € cofinanciado con recursos afectados en 76.850,00 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV.ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Octavo. Eliminar el PG 2016 0020 CENTRO DE DIA MALVARROSA.

Noveno. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'CENTRO DE DIA MALVARROSA', en cuanto que el crédito total del mismo será de 237.510,24 € cofinanciado con recursos afectados en 95.270,00 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV.ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Décimo. Eliminar el PG 2016 21. Atención a Personas con Discapacidad.

Decimoprimer. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'CENTRO DE DIA FUENTE SAN LUIS', por importe de 518.789,17 € cofinanciado con recursos afectados en 272.050 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Decimosegundo. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'COM JUAN DE GARAY ', por importe de 513.080,41 € cofinanciado con recursos afectados en 328.760 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Decimotercero. Aprobar el proyecto de gasto denominado ' COM ISABEL DE VILLENA', por importe de 519.999,61 € cofinanciado con recursos afectados en 345.810 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Decimocuarto. Aprobar el proyecto de gasto denominado ' COM GRABADOR PLANES', por importe de 433.022,01 € cofinanciado con recursos afectados en 309.300 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Decimoquinto. Aprobar el proyecto de gasto denominado 'ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA', por importe de 1.320.981,05 € cofinanciado con recursos afectados en 717.288,00 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2016.

Decimosexto. Reconocer derechos por importe de 1.544.900,00 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia Social en el año 2016 - Programa Servicios Sociales Generales e imputarlos al proyecto de gasto 'Servicios Sociales Generales'.

Decimoséptimo. Reconocer derechos por importe de 1.544.900,00 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia Social en el año 2016 - Programa Servicios Sociales Generales e imputarlos al proyecto de gasto 'Servicios Sociales Generales'.

Decimooctavo. Reconocer derechos por importe de 29.540 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 70 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 -

Programa Integración del Pueblo Gitano e imputarlos al proyecto de gasto 'INTEGRACIÓN SOCIAL PUEBLO GITANO'.

Decimonoveno. Reconocer derechos por importe de 115.066 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento del Centro Ocupacional Juan de Garay e imputarlos al proyecto de gasto 'COM JUAN DE GARAY'.

Vigésimo. Reconocer derechos por importe de 49.314 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento del Centro Ocupacional Juan de Garay e imputarlos al proyecto de gasto 'COM JUAN DE GARAY'.

Vigesimalprimero. Reconocer derechos por importe de 49.314 € en el concepto 2015/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento del Centro Ocupacional Juan de Garay e imputarlos al proyecto de gasto 'COM JUAN DE GARAY'.

Vigesimalsegundo. Reconocer derechos por importe de 108.255 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Grabador Planes e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL GRABADOR PLANES'.

Vigesimaltercero. Reconocer derechos por importe de 46.395 € en el concepto 2015/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Grabador Planes e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL GRABADOR PLANES'.

Vigesimalcuarto. Reconocer derechos por importe de 46.395 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Grabador Planes e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL GRABADOR PLANES'.

Vigesimalquinto. Reconocer derechos por importe de 121.033,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el

año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Isabel de Villena e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL ISABEL DE VILLENA'.

Vigesimosexto. Reconocer derechos por importe de 51.871,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Isabel de Villena e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL ISABEL DE VILLENA'.

Vigesimoséptimo. Reconocer derechos por importe de 51.871,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro Ocupacional Isabel de Villena e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO OCUPACIONAL ISABEL DE VILLENA'.

Vigesimooctavo. Reconocer derechos por importe de 95.217,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro de Día Fuente San Luis e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO DE DIA FUENTE SAN LUIS'.

Vigesimonoveno. Reconocer derechos por importe de 40.807,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro de Día Fuente San Luis e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO DE DIA FUENTE SAN LUIS'.

Trigésimo. Reconocer derechos por importe de 40.807,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 15 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Mantenimiento Centro de Día Fuente San Luis e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO DE DIA FUENTE SAN LUIS'.

Trigesimoprimer. Reconocer derechos por importe de 61.925,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 65 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Centro de Día Menores Malvarrosa e imputarlos al proyecto de gasto 'CENTRO DE DIA MALVARROSA'.

Trigesimosegundo. Reconocer derechos por importe de 216.032,05 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 65 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el

año 2016 - Programa Medidas Judiciales en Medio Abierto e imputarlos al proyecto de gasto '2015 0028 MEDIDAS JUDICIALES MEDIO ABIERTO'.

Trigesimotercero. Reconocer derechos por importe de 26.897,50 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Atención a Menores e Infancia (SEAFI) e imputarlos al proyecto de gasto '2015 0019 SERV.ESPEC.ATENCION A MENORES'.

Trigesimocuarto. Reconocer derechos por importe de 23.055 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 30 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Atención a Menores e Infancia (SEAFI) e imputarlos al proyecto de gasto '2015 0019 SERV.ESPEC.ATENCION A MENORES'.

Trigesimoquinto. Reconocer derechos por importe de 251.050,80 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 35 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Atención a Personas en situación de Dependencia e imputarlos al proyecto de gasto 'ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA'.

Trigesimosexto. Reconocer derechos por importe de 251.050,80 € en el concepto 2016/45003 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2016, correspondientes al 30 % de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de Servicios Sociales en el año 2016 - Programa Atención a Personas en situación de Dependencia e imputarlos al proyecto de gasto 'ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA'."